

causando malos holocaustos de los Animales
muertos, que hanrosan, y holocaustos y muer-
dicias como tambien el ynpedim. muchas
holocaustos a Dios ~~en~~ Señora, que con tanta
tanto dolor ~~los~~ estan notando, y haieren
do las Religiosas solam. el reparo que
ponen her. q. la concecion que se agda
condecendencia de las veneradas madres
debera ser sin perjuicio del derecho, y accion
que dha. S.ª Comunidad tiene de Abun. p.
ta adho callejon quando les acomode, en
caso que quieran dar otro huvo abas caran
que fueran de D.ª Antonio de Escula, ho Ab.
nin la otra puerta que hai señalada en
la parte del Conbento, cuya accion
se les pueda ynpedim, en el caso q. el Con-
bento quiera usar de sus facultades, con
esta condicion y que por parte de dho. S.ª
unquiera tenga aquel sitio limpio, y por
ninguna de ambas partes, quide apro-
piado, no tiene reparo la Venerable Co-
munidad prestan su auerencia. P.

N.º. Por
D.ª. Juan Antonio de Cruz

Como Maior como del referido Coma.º

D.ª. Juan Antonio de Cruz

Chuecos

